

Acta N° 23.

SECRETARIA MUNICIPAL
JOCÓN, YUC. 2010

Se convoca la corporación municipal de Jocón Yuc.
para celebrar sesión ordinaria el día 11 de
enero del año dos mil veintidos a las
veinte con cuarenta y cinco minutos de la mañana
presidiéndola el Alcalde municipal P.M. Adriano
Bladimir Zepeda Martínez la asistencia toma
de la vicealcaldeza Seda Jessica Guaypa Humah
López, la asistencia de los regidores en su orden
Gómez Elibel Martínez Gómez, Alma Liset Hernández
García, Gerarary Elisabet Cortez Pérez Celso Rufino
Borahonua, Juan Reynaldo López, Thania Melitza
Martínez, la asistencia también del comisionado
municipal Prof. Ermin Amado Hernández y la
presencia de la representante de la comisión
Ciudadana de Transparencia el Dr. Jomeo Heut
ante la secretaria Bufffrancely Álvarez Pérez
que da fe de la siguiente agenda: 1. comprobación
del quorum 2. Apertura de la sesión, 3. invocación
a Dios 4. Lectura, discusión y aprobación de agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de correspondencia 7. Audiencia 8. Informe
del Abg. Manuel Iván Malindo, 9. Informe de Teso
rería 10 Participación presupuesto, 11. Acuerdos, 12.
Cierre de la sesión, 1. Se comprobó el quorum 2. el
Sr. Alcalde municipal dio por iniciada la sesión
ordinaria de Corporación. 3. Se realizó la invocación
a Dios por la regidora Alma Hernández, asimismo
se realizó un minuto de silencio por el fallecimiento de
Sr. Leonel Espino Martínez padre de 1er regidor Osmer
Elibel Martínez Gómez. 4. Se dio lectura, se discutio,
y se aprobó la agenda. 5. Se dio lectura, se
discutio y aprobó el acta anterior siendo
esta firmada por los corporativos presentes.
6. Lectura de correspondencia 6.1. Se dio lectura
al recibo de pago de la PCR con un valor de

15,566.74. 6.2 Se dio lectura a nota de la comunidad de la Soledad en la que se informa que el campo de fútbol está cercado por lo cual solicitan se abra la zona para determinar que tipo de resolución se emita. Resolución: La honorable corporación acuerda se envíe una comisión integrada por los departamentos de catastro, justicia y para inspeccionar el terreno y de ser necesario ver la zona y sacar los puntos para sentar al rey y ver la forma si se requiere una denuncia de parte de ellos. 6.3 Se recibió el acta de la comunidad de la Soledad donde se menciona la colaboración para compra del terreno la microcuernera los bellotales el cual tiene un costo de \$74,000.00 de los cuales la Empresa Municipal de la Soledad esta aportando \$29,000.00, la comunidad \$10,000.00 por lo que se solicita \$35,000.00 y demás que falta a la municipalidad. Resolución: La honorable corporación (acuerda) menciona que ya se había acordado el apoyo a la comunidad y que se haga según la disponibilidad de fondos de la municipalidad. 7.1 Se presentaron a audiencia los ingenieros Osorio Alvarado y Ernesto Duarte encargados del proyecto de Pacho Aviles Tamayo proyecto del Gobierno central. El cual consiste en tres fases según lo que menciona el Ing. Alvarado que son Protección, Prevención y Reforestación y para cada una de ellas un ingeniero a cargo realizando actividades como ser rondas comales, quemar controlados, reforestación de los microcuerneros de Rio Jocón y microcuerneros de los Encuentros. También menciona que el proyecto durara tres años desde su inicio.

esta promotor. El regidor Celso Rufino Borrero
 pregunta que relación tendrá la UMA con
 el proyecto? Respondiendo a esto, mencionamos que
 la secretaria informacion y datos acompañamos que
 menciona que una de las actividades que
 se ha manifestado siempre es realizar una
 en todos los microcensos de los comu-
 nidades. Así mismo la vicealcalde solicita su
 apoyo con la limpieza a los pueblos aseña-
 dos de la Escuela Felipe A. Reyro ya que son
 sitios pequeños. El ingeniero menciona estar al
 pendiente de la limpieza. También proponer de asig-
 nador para leñadores y evitar que personas deforen
 sus áreas verdes. Finalmente el Sr. Alcalde agradece
 su participación y disponibilidad a los ing.
 mencionando manifestando estar en la disposición de aten-
 der o apoyar en lo que sea necesario. Se dió lec-
 tura a informe del apoderado legal de la munici-
 palidad el Abg. Manuel Leon Malindo en el
 cual menciona que en el juzgado de letras se
 corre el caso, y se tramita un proceso volente
 con el número 1201-2022-00032 que contiene
 una demanda ordinaria laboral de pago de
 saldo de prestaciones por incumplimiento de obliga-
 ción promovida por 15 ex empleados que se tenía
 un acuerdo no apareciendo en dicha demanda
 el Sr. Cesar Sebastian Martínez. La demanda se
 centra al reclamo de pago del saldo y cada uno
 de los demandados pero también reclaman indemniza-
 ción por despido directo que se traduce en salarios
 dejados de percibir reclamando su pago de
 \$ 788,592.04. Sin embargo esta demanda no es
 la correcta ya que según el artículo 65 de la
 ley de municipalidades establece cuales documentos

de un instrumento jurídico municipal, es decir
 tienen validez legal, los actos de la
 Corporación Municipal por lo que fue acordado
 en sesión de corporación un acuerdo de
 de los derechos laborales de los reclamantes
 que aceptaron un monto total la forma y
 de pago. por lo anterior solicito la
 cion de la Corporación Municipal para
 en el proceso a fin de ser citado y
 para (pago) contestar la demanda. Así
 menciona que los ahora demandados han
 cedido al derecho que la municipalidad les
 con la transferencia que se persigue del estado
 mismo considerar el pago de honorarios que
 sería un monto de \$234,777.61. 8.1 La
 Corporación Municipal autoriza al apoderado
 Legal de la Municipalidad Abg. Rafael
 Salgado a llevar o contestar la demanda
 empleada por los 15 empleadores según el
 expediente 1301-2000-00032. 8.2 El Sr. Alcalde
 informa a la corporación referente al caso del
 Sr. César Sebastián Martínez que se apersonó
 a hablar con el y le mencionó que a el le
 se continúe con el acuerdo de pago establecido
 por la corporación. por lo anterior el Sr. Alcalde
 solicita a corporación autorización para efectuar
 el pago restante (35%) de prestaciones adeudadas
 una vez hayan fundados despididos con el
 de transferencia. Resolución su honorable corporación
 (acuerdo) anterior se pague el monto adeudado
 de prestaciones (35%) al Sr. César Sebastián
 Martínez según los fondos disponibles de transfe-
 9. Se presentó el Tesorero Municipal Luis
 so Medina con el informe de tesorería corres-
 pondiente del 15 de noviembre al 15 de diciembre.

La honorable corporación aprueba y autoriza el traslado de libretos a agosto de libretos, ya que por error se hizo un traslado a agosto de libretos, ya que el expediente 49. 10. Se presentó el jefe de presupuesto municipal favor y el contador municipal que acompaña a la secretaria del tercer trimestre, el resumen financiero de los proyectos del tercer trimestre, el avance físico y financiero de la corporación municipal de Jocón yoro abriendo el resumen financiero de ingresos del trimestre del tercer trimestre para el año 2022. El cual se detalla de la siguiente manera:

Concepto	Propio	Otro	Transferencia	Total
Recepción de ingresos recibidos en el trimestre	1,307.62	0.00	306,105.15	307,407.77
Total disponible	569,752.05	0.00	4,250,552.04	4,820,306.09
Menos gastos Ejecutados en el Trimestre:				
Requerimiento	231,431.16	0.00	933,257.21	1,164,688.37
Comisión	56,774.07	0.00	1,561,861.05	1,618,635.12
Total Ejecutado	288,205.23	0.00	2,495,118.26	2,783,323.49
Saldo final del Trimestre:				
Saldo según libro	281,546.82	0.00	2,060,933.93	2,342,480.75

10. La honorable corporación municipal de Jocón yoro aprueba por unanimidad de votos el informe de avance físico y financiero de proyectos del tercer trimestre del año 2022. 11. Acuerdo 11.1 La honorable corporación de Jocón yoro aprueba se realice proyecto de pavimentación hidráulico en la comunidad de Alta Cruz por la Slt. Foro comunal productivo. 11.2 La honorable Corporación aprueba se realice suministro de instalación de tubería y alcantarillas en las comunidades de Joma, Mayoría y Corcolubac del municipio a través de la Slt. 11. La Regidora Thania Melitza Martínez informa a corporación que de parte del gobierno se entrega entregando una transferencia municipal a familia de escoror recursos el día

miércoles 21 de diciembre en la escuela
 Felipe Antonio Reyro por lo cual solicito
 de prioridad a los emprendedores del
 municipio en la ubicación de locales en los afueras
 de la escuela ya que vienen comenentando
 de otros lugares a llevarse los pocos locales
 del municipio. Resolución de honorable Comis
 ción Municipal acuerda se le de prioridad
 los emprendedores del municipio ubicados
 en los afueras de la escuela mencionada
 el pozo tener un valor de 70 lps dependiendo
 los metros que deseen. 12 Sin mas que
 se cierra la sesión a las 12:00 pm.

firmado para constancia por el secretario municipal
 con el nombre de *[Signature]*



[Signature]

SECRETARIA MUNICIPAL JOCON, YORO